

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ELIPE S.A "EN LIQUIDACIÓN"

Correspondiente al 02 de julio de 2018

El día de hoy 02 de julio de 2018, a las 10h00, en la Hostería El Jardín, ubicada en la Av. Isidro Ayora, barrio Limoncito, a 2 Km del cantón Zaruma, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía ELIPE S.A, EN LIQUIDACIÓN señores: **1.** La compañía **MINSUPPORT S.A, EN LIQUIDACION**, debidamente representada por su Liquidadora **NANCY CECILIA ACOSTA PEÑA**, compañía que es titular de treinta y cinco mil (35.000) acciones, quien comparece a través de videoconferencia; y, **2.** El señor **FILIBERTO WLADIMIR ROJAS CHANALUISA**, quien es titular de una (1) acción, debidamente representado por el Abg. **HERNAN MARCELO MORENO**, conforme lo acredita con el Poder Especial otorgado mediante documento privado de fecha 28 de junio de 2018 que ha sido presentado y que se agrega a la presente acta como habilitante. La Junta se encuentra presidida por el Liquidador de la compañía Dr. **PABLO FERNANDO LUNA GUZMÁN**. Actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. Jhonatan Andrés Valdivieso Narváez, quien es nombrado por decisión unánime de la junta y del Liquidador. La Junta General Extraordinaria de Accionistas ha sido legalmente convocada por la prensa el 15 de junio de 2018, en el diario "El Nacional" de la ciudad de Machala, y además notificada el mismo día, desde el correo liquidadorprincipal@gmail.com a los correos electrónicos wladimirf23@hotmail.com del accionista **FILIBERTO WLADIMIR ROJAS CHANALUISA**, y correo electrónico exploradora0712@hotmail.com de **NANCY CECILIA ACOSTA PEÑA** Liquidadora de la compañía **MINSUPPORT S.A, EN LIQUIDACION**, conforme consta del documento que obra en el Libro de Juntas Generales del 2018.

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, la Junta será grabada. El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético por el Liquidador de la Compañía. Instalada la Junta, y siendo las 10h15, se da inicio a la presente Junta, haciendo constar lo siguiente:

PRIMERO.- Constatación del quórum y lectura del orden del día.- Constatado el quórum reglamentario, y estando presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, y tratándose de primera convocatoria, el señor Liquidador declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que por medio de Secretaría se dé lectura del orden del día, el mismo que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;

SEGUNDO: Desarrollo de la Junta.- Se procede a tratar el único punto fijado en el orden del día, para lo cual toma la palabra el Liquidador y manifiesta que previo a dar

lectura de los estados financieros es preciso aclarar que cuando fue designado como Liquidador en el mes de marzo de 2017, procedió a solicitar al anterior Liquidador señor Filiberto Wladimir Rojas Chanakuisa, que proceda con la entrega de los estados financieros del periodo de su gestión del 2017, esto es del 01 enero al 09 de mayo de 2017, estados financieros parciales que fueron entregados el 06 de marzo de 2018, razón por la cual dentro de nuestro periodo contabilidad hemos procedido a unificar esos estados financieros parciales y presentamos los estados financieros comprendidos entre el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con la aclaración de que los balances de enero a mayo de 2017 corresponden a la gestión del anterior liquidador. Luego el Liquidador procede a dar lectura del balance general del 2017, y manifiesta que el total de los activos asciende a CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 36/100 (USD \$53,310,487.36), el total de pasivos asciende a CINCUENTA MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 02/100 (USD \$50,015,353.02) y el patrimonio asciende a TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 34/100 (USD \$3,295,134.34). Respecto del Estado de Resultado Integral, el Liquidador informa que el total de ingresos de la compañía asciende a CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 69/100 (USD \$4,738,088.69), el total de costos asciende a DOS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 24/100 (USD \$2,708,652.24), los gastos ascienden a TRES MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 46/100 (USD \$3,204,919.46), lo cual genera una pérdida de UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 01/100 (USD \$1,175,483.01). Respecto del Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, el liquidador procedió a dar lectura total de los mismos. Luego el Liquidador pregunta a las accionistas si tienen alguna observación, las cuales manifiestan que no tienen ninguna observación considerando que todos los estados financieros han sido revisados de forma anticipada y que están de acuerdo en su totalidad. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Una vez que se ha tratado el único punto fijado en el orden del día, el Liquidador declara un receso para redactar el acta. Siendo las 11h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente. El Liquidador solicita a la Ing. Nancy Acosta que en virtud de que su comparecencia ha sido mediante video conferencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Soclos y Accionistas de Compañías, deberá hacer llegar un correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta Abg. Jhonatan Valdivieso Narváez, en el correo jhonatanvaldivieso@gmail.com,

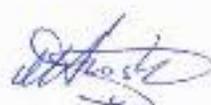
con copia al Liquidador, ratificando su comparecencia en la presente junta, correo que será incorporado en el expediente de Juntas Generales del 2018, y que la presente acta deberá ser firmada dentro de los 15 días siguientes, conforme lo dispuesto en el Art. 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. De esta forma culmina la reunión y para constancia, en esta fecha suscribe el acta el Liquidador de la compañía, el abogado Hernán Marcelo Moreno en representación del accionista Wladimir Rojas Chanaluiza y el Secretario.



D^r. Pablo Fernando Luna Guzmán
Liquidador
ELIPE S.A, EN LIQUIDACIÓN



Abg. Hernán Marcelo Moreno
Apoderado del accionista
Filiberto Wladimir Rojas Chanaluiza
(ACCIONISTA)



Nancy Cecilia Acosta Peña
Liquidadora
MINSUPPORT S.A, EN LIQUIDACION
(ACCIONISTA)



Abg. Jhonatan Valdivieso Narváez
SECRETARIO AD-HOC